

LAC-2017-6

Modificación del proceso de Recuperación de Recursos



Resumen

- Remover información de resolución inversa.
- Dos meses transcurridos desde su ingreso en la lista de recuperación.
- Llamar la atención de los usuarios.
- Regularizar la situación con la organización.

Justificación

- Algunos bloques llegan a proceso de recuperación por que se pierde contacto con las organizaciones.
- Se busca que las organizaciones se comuniquen con LACNIC o el NIR correspondiente.

Texto

- Modificar el siguiente párrafo del punto 7.1 del Manual de Políticas:

Texto original

=====

En caso de que la situación no pueda ser regularizada, LACNIC listará públicamente durante tres meses el recurso a recuperar. Durante este periodo la organización puede regularizar la situación con LACNIC. Después de este periodo, el recurso será recuperado por lo cual se eliminarán los registros de titularidad sobre estos recursos en la base de datos de LACNIC.

=====

Nuevo Texto:

=====

En caso de que la situación no pueda ser regularizada, LACNIC listará públicamente durante tres meses el recurso a recuperar. Durante este periodo la organización puede regularizar la situación con LACNIC.

Transcurridos los primeros dos meses de la publicación de los recursos, LACNIC procederá a eliminar la información de resolución reversa de los recursos listados. Esta información puede recuperarse si la organización regulariza su situación con LACNIC.

Habiendo transcurridos los tres meses de publicación sin que la organización haya regularizado su situación, el recurso será recuperado, por lo que se eliminarán los registros de titularidad sobre estos recursos en la base de datos de LACNIC.

=====

Comentarios de la lista

- ¿Qué ocurre si una organización entra al sistema de LACNIC o de los NIR y reestablece / modifica la información de resolución inversa de sus bloques listados para recuperación?

Información Adicional

- La información que se removerá serán los registros NS que apuntan a los servidores autoritativos de los bloques.
- Los registros removidos deben conservarse para que puedan reestablecerse en caso de que la organización regularice su situación.

Tiempo de implementación

- El análisis del Staff de LACNIC indica que puede implementarse de forma inmediata una vez que la propuesta tenga consenso y sea ratificada por el Directorio.

¿Dudas o comentarios?

Edmundo Cázarez-López
NIC México
edmundo.cazarez@nic.mx